



www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

Cáritas atendió el año pasado a 37.207 personas sin hogar en situación de calle a través de 420 centros y recursos propios

- **Cáritas pide que no se discrimine a las personas más vulnerables en su derecho al acceso a una vivienda adecuada y digna**
- **Lanza la campaña “Fuera de cobertura” para concienciar a la sociedad sobre la desprotección social que sufren estas personas**

Cáritas.- 19 de octubre de 2022. El año pasado Cáritas atendió a 37.207 personas sin hogar en situación de calle en los 420 centros y recursos con los que cuenta la Confederación para paliar las graves consecuencias de la vulneración del derecho a una vivienda digna y adecuada.

La mitad de las personas acompañadas fueron acogidas en pisos de estancia temporal (15%); centros de acogida con asistencia integral las 24 horas (13,1%); alberges y residencias de urgencia (10,8%), apartamentos de inclusión social de estancia indefinida (9,5%) o casas para mujeres solas o con hijos (5,7%). El resto recibieron atención en otro tipo de programas y acercamiento de calle. En total, la Confederación gestionó 3.985 plazas, de las cuales cinco de cada 10 fueron de tipo habitacional y casi 4 de cada diez correspondieron a centros de día.

En los recursos habitacionales las personas atendidas recibieron acompañamiento, información y orientación, alimentación, atención administrativa (trámites), servicio de higiene, ropero, lavandería, orientación laboral, actividades culturales, acceso a internet, etc.

Los datos oficiales del INE de 2012 y la extrapolación de los principales recuentos nocturnos llevados a cabo en las grandes ciudades apuntan a que 33.275 personas viven en la calle o en alojamientos temporales por falta de vivienda. Sin embargo, de acuerdo a los datos internos recogidos por nuestra intervención y acompañamiento, la red de Cáritas atendió en 2021 a 37.207 personas en esta situación.

Prensa Cáritas Española:

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (606 53 51 56)



Además de acompañar a las personas que sufren el sinhogarismo, Cáritas lleva tiempo trabajando para que no se discrimine a las personas más vulnerables en su derecho a contar con una vivienda digna. En sus propuestas políticas para la II Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar 2022-30, nuestra organización insiste en la necesidad de abordar “a la mayor brevedad -por parte de la Administración, también la Estatal- la inexistencia de un parque público de vivienda social/de emergencia para personas y familias en situación de sin techo y sin vivienda en el Estado español”.

El ‘sinhogarismo’ es problema social que no solo aglutina a las personas en situación de calle. Por ello, el número de personas afectadas por esta realidad varía en función del grado de exclusión residencial que se tome en cuenta. De acuerdo a la Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial (ETHOS) hay cuatro categorías: en situación de calle, sin vivienda, vivienda insegura o vivienda inadecuada. Las personas que están en la calle y las que van de alojamiento en alojamiento son la cara más conocida de este fenómeno. Sin embargo, las personas que viven en chabolas, caravanas, en asentamientos o en viviendas cedidas son la parte más invisible del ‘sinhogarismo’.

Según el [“VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España”](#), presentado a inicios de año, uno de cada cinco familias en nuestro país sufre exclusión residencial, es decir, que tienen graves dificultades en relación al acceso y al mantenimiento de la vivienda. En el caso de los hogares en pobreza severa, ese porcentaje aumenta hasta el 69%.

“Apostamos para que, en un futuro próximo, las personas y familias sin hogar acompañadas por Cáritas (en situación de calle, en asentamientos urbanos y rurales, en barrios vulnerables e infraviviendas, en chabolas de plástico y palés de madera, a punto de ser desahuciadas de sus hogares, o acogidas en recursos residenciales) puedan tener acceso, disfrutar y ver garantizado su derecho humano a una vivienda adecuada”, señala María Santos, responsable del programa de Personas Sin Hogar de Cáritas Española.

Campaña “fuera de cobertura”

Con motivo del Día de las Personas sin Hogar, que se celebrará el próximo 30 de octubre, Cáritas ha lanzado una nueva campaña, que este año cumple su 30º aniversario. Bajo el lema “Fuera de cobertura”, la iniciativa denuncia la falta de acceso a derechos, y en especial, la desprotección social que sufren estas personas. “Nuestro empeño es hacer visible la realidad de vulnerabilidad extrema que viven las personas que van quedando al margen de las relaciones sociales, del espacio público normalizado, del acceso a su derecho de vivienda, empleo y protección social”, explica Santos.



“En 2022 -añade- los efectos no superados de la pandemia se suman al agravamiento de la crisis que provoca la guerra de Ucrania y que sin duda ahondará en la vulnerabilidad y la exclusión. Queremos que nuestra campaña, un año más, sirva para hacer visible que miles de personas y familias sufren la vulneración de sus derechos sin que exista una apuesta rotunda por parte de la sociedad y de las políticas públicas por modificar dichas situaciones, pero también desde la esperanza y la convicción de que es imprescindible seguir trabajando para que todas las personas puedan acceder a sus derechos y sean incluidas en la vida social y comunitaria”.